

## BONIFICACIONES

InvierteX podrá optar por otorgar bonificaciones al Cliente mediante el depósito en la cuenta de operaciones del Cliente, con sujeción a aquellos términos y condiciones que InvierteX determine a su exclusivo criterio. Los importes de dichas bonificaciones no podrán ser retirados por el Cliente a menos que cumpla con los requisitos operativos correspondientes que se publiquen en el sitio web de InvierteX, que podrán modificarse periódicamente.

Si InvierteX sospechase o tuviese motivos para creer que el Cliente ha intentado realizar alguna actividad fraudulenta con el fin de reclamar una bonificación o ser beneficiario de cualquier otra promoción, InvierteX se reserva el derecho de:

(i) Cancelar o rechazar la promoción de bonificación, o cualquier otra bonificación relacionada, a su absoluta discreción

(ii) Suspender el acceso del Cliente a los servicios prestados por InvierteX y/o rescindir el contrato entre InvierteX y el Cliente para la prestación de servicios,

Si InvierteX sospechase o tuviese motivos para creer que el Cliente ha abusado de los términos y condiciones de una oferta de bonificación cubriendo posiciones internamente (utilizando otras cuentas de inversión mantenidas en InvierteX) o externamente, InvierteX se reserva el derecho de cancelar las bonificaciones y cualesquiera transacciones o beneficios asociados con la(s) cuenta(s) del Cliente.

Las promociones de bonificaciones pueden estar restringidas en determinadas jurisdicciones.

InvierteX se reserva el derecho de cancelar o rechazar las promociones de bonificación, a su absoluta discreción.